EL JEFE (A) DE LA OFICINA DE JURIDICIA Y CONTRATACION DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LOS PATIOS

HACE CONSTAR

Que, analizada la documentación presentada **PAULA JIMENA CALDERON ROJAS** C.C. **1.090.484.878** se pudo verificar cada uno de los datos suministrados, lo que permitió establecer las calidades indicadas y experiencia en el manejo de los asuntos para lo cual se va a contratar.

Que, una vez se constató la experiencia laboral **PAULA JIMENA CALDERON ROJAS**, la misma cumple con los requerimientos descritos en el análisis de conveniencia y oportunidad.

Que, en consideración de lo anterior presentada **PAULA JIMENA CALDERON ROJAS** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato de servicios, en la Alcaldía Municipal para PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA EN LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL INFORMES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL COMITÉ DE EDUCACION AMBIENTAL (CEAM) Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS QUE PERMITAN MINIMIZAR LOS EFECTOS NEGATIVOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS.

Que en consecuencia a lo expuesto, este despacho haciendo uso de la facultad prevista en el Artículo 81 Decreto 1510 de 2012, ha decidido contratar en forma directa a presentada **PAULA JIMENA CALDERON ROJAS,** para que se realice el objeto descrito en el considerando anterior.

Se expide la presente constancia a los, 26 de junio de 2023

JAVIER EDUARDO PORRAS MANRIQUE
Jefe de la Oficina Jurídica y Contratación (A)